

Reglamento

1. Fecha y lugar: XIX, ZEGAMA-AIZKORRRI MENDI MARATOIA se celebrará el día 24 de mayo del 2020 en el pueblo de Zegama (Gipuzkoa) con salida a las 9:00 horas.

2. Recorrido: La prueba discurre por las dos vertientes de la sierra de Aizkorri, tiene un recorrido de 42,195 Km, con un desnivel acumulado de 5.472 m. Las mediciones han sido homologadas por los técnicos de la EMF y FEDME.

3. Puntuable: La prueba, será puntuable para la [Golden Trail World Series 2020](#).

4. Participación: Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años que lo deseen, hasta un máximo previsto de 500 corredores, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

5. Categorías: (años cumplidos el día de la prueba)

Categoría masculina:

Absoluta: mayores de 18 años

Veteranos: mayores de 40 años

Categoría femenina:

Absoluta: mayores de 18 años

Veteranas: mayores de 40 años

6. Inscripciones: Se abrirá un período de preinscripción del 20 al 30 de enero. Dicha preinscripción se realizará por internet, a través de la web de [RockTheSport.com](#).

7. Precio: La cuota de inscripción será de 70 €. El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes, así como diversos regalos.

8. Señalización: El recorrido estará debidamente señalizado con banderines y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

9. Controles: En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto 13 puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

10. Avituallamientos: Se dispondrán 13 puntos de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos y refrescantes [agua, fruta, barras y bebidas energéticas, etc.]

11. Tiempos de paso: El tiempo máximo de entrada en meta será de 8 horas, por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la Organización tiene prevista la participación de dos corredores que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

12. Premios: Ver la sección de [premios](#).

13. Clasificación: Todos los clasificados puntuaran para la clasificación de las Golden Trail World Series.

14. Reunión informativa: La Organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el patio de la escuela de Zegama, la víspera, el día 23 de mayo del 2020, a las 18:00 horas. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión.

15. Entrega de dorsales: La entrega de dorsales se efectuará en el gimnasio de la escuela municipal, el día 23 de mayo del 2020, entre las 17:00 y las 20:00 de la tarde. Y el mismo día de la prueba entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana en el pórtico de la iglesia.

16. Medio ambiente: La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

17. Asistencia sanitaria: La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de masaje, duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

18. Seguridad: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones

meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

19. Auxilio en accidentes: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

20. Responsabilidad: La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

21. Obligatoriedad de portar un cortaviento: Será obligatorio, para todos los participantes, portar durante el transcurso de la carrera un cortavientos.

22. Política de salud: A ser parte el [programa de eventos de QUARTZ](#) para proteger su salud y contribuir a un deporte libre de dopaje. Los participantes aceptan las [reglas del programa](#) al inscribirse.